



DECRETO ALCALDICIO N° 762

AUTORIZA ENCUENTRO FOLCLORICO A LA AGRUPACION FOLCLORICA FLOR DEL COPIHUE.

REQUINOA, 28 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Agrupación Folclórica Flor del Copihue, para realizar **ENCUENTRO FOLCLORICO**, el día Sábado 14 de Abril de 2018, en ex escuela Marta León Vargas Los Boldos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Folclórica Flor del Copihue, para realizar **ENCUENTRO FOLCLORICO**, el día Sábado 14 de Abril de 2018, en ex escuela Marta León Vargas Los Boldos.

HORARIO: Desde las 18:00 horas hasta las 00:00 horas.

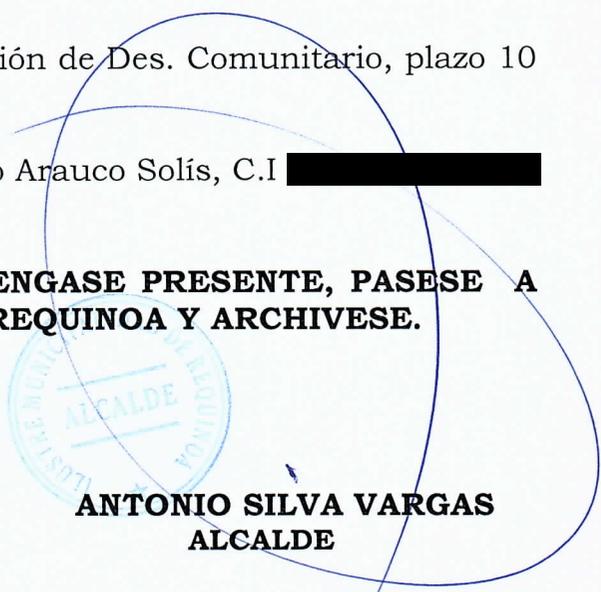
Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Fernando Arauco Solís, C.I. [REDACTED]
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/nam

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)



FOLIO N° 1525
FECHA 27.03.18

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
X	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION...

FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS O DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FECHA: 26 Marzo 2018

Nombre del responsable del evento o actividad	Fernando Arauco Solis
RUT del responsable del evento o actividad	6.752.704-6
Cargo del Solicitante	Presidente
Nombre de la Institución / Empresa	Flor del Copihue
RUT de la Institución / Empresa	65.042.978-8
Personalidad Jurídica SI NO	Nº 442
Fecha Obtención Personalidad Jurídica	22 / 09 / 2011
Datos de contacto:	Dirección: Nacionalidad: Fono: Mail: Web:

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos **10 días hábiles** antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público – B.N.U.P, pagan derechos Municipales basados en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio Nº 3286 de fecha 26 de octubre del año 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTÍA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Nombre del Proyecto o Actividad (evento / actividad)	Encuentro Folclórico
Lugar donde se realizará Evento /actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	Ex escuela Marta León Vargas los Baldos
Fecha a realizar Evento /actividad	14 de Abril del 2018
Horarios del Evento / actividad (inicio - término)	de 18:00 A 00:00 hrs
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas de ensayo)	Montaje : 17:00 hrs Desmontaje : 00:00 hrs. Prueba de Sonido : 17:30 hrs Ensayo : 17:45 hrs.
La actividad requiere corte de Tránsito? (Indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento	
Metros Cuadrados (indicar cantidad de espacio a utilizar)	
Implementos básicos que utilizarán (Indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros.) <i>Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad</i>	Amplificación completa con Microfonos.

DESCRIPCIÓN:

- Describa claramente en qué consiste su proyecto.

Este sera un evento folclorico el cual vendran Agrupaciones a nivel Regional Representando Bailes de la cultura de Chile y otros paises.

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

Esta Amplificación se ocupara para colocar la música la cual trae cada Agrupación para su presentación para que haya un momento para compartir con las diferentes Agrupaciones y los microfonos porque vendra un grupo a tocar culebras

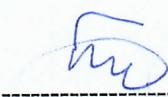
- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras instituciones, etc.)

Si, cuál: junta de Vecinos	No:	N/A:
----------------------------	-----	------

DECLARACION JURADA

Por la presente, Yo Fernando Antonio Arauco Solis Rut
6.752.704-6 Domiciliado (a) en
Los Baldos Presidente (a) de la
Organización Agropación La flor del copihue

- Declaro que es de mi responsabilidad velar por el cumplimiento de las normas y requisitos que la Ley establece, para este tipo de eventos.
- A la vez, declaro que asumo todos los costos derivados de posibles daños emanados de la ejecución del evento en lo respectivo a propiedad fiscal o municipal.





FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (a)

REQUINOA, 27 de Marzo de 2018